



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-96379 - Funciones de adjunto Dra. Bella y Méd. Gigena Parker

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Leandro D. Dionisio, Profesor Adjunto a cargo de la Unidad de Apoyo de la Unidad de Salud Mental de la Escuela Práctica, en la cual solicita se otorgue funciones de Profesor Adjunto a la Dra. Mónica E. Bella y al Méd. Héctor D. Gigena Parker;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIECNCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar las funciones de Profesor Adjunto a los docentes que se mencionan a la continuación de la Unidad de Apoyo de Salud Mental de la Escuela Práctica, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026, como carga anexa a sus cargos rentados:

Legajo 44286 –Dra. BELLA, Mónica E.

Legajo 47702- Méd. GIGENA PARKER, Héctor D.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

